

POLÍTICAS SOCIAIS EM PERSPETIVA

SÉCULOS XVII-XX

ALEXANDRA ESTEVES
ADÍLIA FERNANDES
ANTÓNIO BARBOSA
SOFIA FERNANDES
TIAGO NORBERTO FERRAZ
(ORGANIZAÇÃO)

POLÍTICAS SOCIAIS EM PERSPETIVA (SÉCULOS XVII-XX)

Autor

Alexandra Esteves
Adília Fernandes
António Barbosa
Sofia Fernandes
Tiago Norberto Ferraz (Organização)

Editor

Universidade do Minho. Laboratório de Paisagens, Património e Território - Lab2PT

Design Editorial, Conceção Gráfica e Produção

TWOFOLD – Design Studio e Formação Unipessoal Limitada
Rua de S. Domingos, 110, Braga – Portugal
<http://twofold.pt>

Gráfica do Diário do Minho

ISBN 978-989-99484-8-8

Depósito Legal

425445/17

Braga, Fevereiro 2017

Filiação

Lab2PT, Escola de Arquitectura, Universidade do Minho,
Azurém, 4800-058 Guimarães

AGRADECIMENTOS

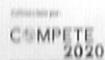
Este trabalho tem o apoio financeiro do Projeto Lab2PT- Laboratório de Paisagens, Património e Território - AUR/04509 e da FCT através de fundos nacionais e quando aplicável do cofinanciamento do FEDER, no âmbito dos novos acordos de parceria PT2020 e COMPETE 2020 – POCI-01-0145-FEDER-007528.

Filiation

Lab2PT, School of Architecture, University of Minho,
Azurém, 4800-058 Guimarães, Portugal

ACKNOWLEDGMENTS

This work has the financial support of the Project Lab2PT- Landscapes Laboratory, Heritage and Territory - AUR / 04509 and FCT through national funds and where applicable of the ERDF co-financing under the new PT2020 partnership agreements and COMPETE 2020 - POCI- 01-0145-FEDER-007528.



FCT Fundação para a Ciência e a Tecnologia
MINISTÉRIO DA CIÊNCIA, TECNOLOGIA E ENSINO SUPERIOR

Índice

Rute Pardal

Experiências de pobreza e estratégias alternativas de sobrevivência
– Évora séculos XVII-XVIII 7

André Marcos

Políticas sociais à infância abandonada (Braga em meados do século XVIII) 21

Tiago Norberto Ferraz

Dignificar o corpo e salvar a alma: a vivência da morte na Braga setecentista 33

Luísa Gama

A prisão às ordens da Intendência Geral da Polícia. Políticas sociais ao serviço da utilidade pública em finais de Setecentos: o estado da questão 49

Christelle de Monserrate

As múltiplas vidas das mulheres institucionalizadas
na Real Casa Pia de Lisboa (1780-1807) 65

Adília Fernandes

A prática do exorcismo e a arte de curar - Torre de Moncorvo, século XVIII 73

Juliana de Mello Moraes

As políticas de exclusão das Ordens Terceiras franciscanas
no império português e as reformas pombalinas em meados do século XVIII 81

Hortensio Sobrado Correa

De la caridad a la solidaridad familiar y comunitaria en la Galicia rural
del Antiguo Régimen 91

Sofia Fernandes

António de Almeida: de partidista a presidente de Câmara 109

António Barbosa

As preocupações sociais exteriorizadas pelas confrarias limianas
no seu quotidiano e em dias de festa 125

Maria de Fátima Reis

Pobreza e Filantropia em Portugal no século XIX: auxílio e benemerência feminina.
Tendências historiográficas 137

Alexandra Esteves

- A ação do Estado na prevenção e no combate às epidemias do século XIX.
O caso do distrito de Viana do Castelo..... 145

Ivone da Paz Soares

- Pela Oficina de S. José, vadios tornaram-se cidadãos 159

Analisa Candeias

- A doença mental em tempo de guerra
— o caso do Hospital de Alienados do Conde Ferreira 177

Rosário Francisco

- Enfermagem feminina portuguesa no contexto da I Guerra Mundial,
na imprensa escrita e ilustrada 185

Andreia da Silva Almeida

- O Subsecretariado de Estado da Assistência Social (1940-1958):
uma inovação orgânica no sector da saúde e da assistência 193

Ana Pinto

- As políticas sociais da Santa Casa da Misericórdia de Viseu
patentes no seu Arquivo (séculos XIX e XX)..... 209

Daniela Silva

- As Misericórdias Portuguesas na Contemporaneidade - historiografia(s)..... 227

APRESENTAÇÃO

Alexandra Esteves

Como o título sugere e se constata através da leitura dos vários textos que reúne, o livro que ora se apresenta trata de matérias que se inscrevem no âmbito das políticas sociais. Sendo medidas que visam o bem-estar coletivo, associadas, habitualmente, ao conceito de Estado Social, é possível conferir-lhes também uma dimensão histórica. Ora, o que se procura com este livro, fazendo uso dos trabalhos produzidos por diversos autores, é, justamente, analisar, através de um olhar histórico e de forma objetiva e cientificamente sustentada, as políticas sociais adotadas em diferentes domínios. Deste modo, é colocado à disposição do leitor o que julgamos ser um importante contributo para o enriquecimento da história social, uma área que, nos últimos anos, tem merecido interesse crescente de investigadores nacionais e estrangeiros.

A questão das políticas sociais deverá ser estudada, atendendo não apenas ao seu conteúdo e objetivos, mas também aos seus processos. Assim, os autores, reportando-se a lugares e tempos distintos, não se limitam à enumeração de medidas, mas procuram ir mais além, atendendo à sua contextualização, apresentando visões estruturadas e análises sólidas, construídas com base numa metodologia consistente e sustentadas em séries documentais adequadas e coerentes.

As matérias tratadas são variadas: vão desde a infância, passando pela saúde e pela educação, dizem ainda respeito a pessoas e grupos que, ao longo dos tempos, por força das circunstâncias, foram marginalizados ou tiveram de enfrentar dificuldades de toda a ordem. É o caso, por exemplo, das mulheres que, devido à sua fragilidade, agravada, muitas vezes, pela solidão, facilmente ficavam privadas de qualquer apoio ou proteção e, conseqüentemente, caíam na miséria. A situação da mulher é, precisamente, o tema do trabalho de Christelle Monserrate e também de Rute Pardal, que nos traz a realidade de Évora. Nos artigos respetivos, André Marcos ocupa-se das crianças abandonadas, enquanto Ivone da Paz Soares estuda a adolescência desvalida e Analisa Candeias analisa a condição dos alineados. As matérias relacionadas com a saúde são objeto de várias comunicações. Assim, Alexandra Esteves trata da saúde pública, Adília Fernandes debruça-se sobre as artes de curar com recurso ao sobrenatural, Sofia Fernandes e Rosário Francisco falam sobre os profissionais de saúde. A condição dos presos, que, geralmente, eram os mais pobres entre os pobres, é abordada por Luísa Gama, que se interessa pelos espaços de reclusão e da função que, ao tempo, lhes estava atribuída pela Intendência Geral de Polícia.

A propósito dos problemas sociais, vários autores detiveram-se nas respostas que surgiram no sentido de os mitigar ou resolver, teorizaram sobre o papel desempenhado por várias ins-

tituições e ensaiaram possíveis balanços, numa perspetiva historiográfica. Neste âmbito, merece destaque a ação das Misericórdias, que ajudaram a minorar, nas vertentes material e espiritual, as necessidades que atingiam franjas muito significativas da sociedade, num tempo em que os problemas de cariz social ainda estavam ausentes do rol das preocupações do Estado. As Misericórdias são, precisamente, o tema central dos textos de Daniela Silva e Ana Pinto. É também neste contexto que Tiago Ferraz se debruça sobre a morte e sobre as alterações no modo como tem sido encarada. As ações de solidariedade e o apoio dispensado aos mais precisados não eram exclusivas das Misericórdias, como mostram Hortênsio Sobrado Correa, que sublinha a importância das solidariedades familiares, António Barbosa, que trata das festividades e das preocupações sociais das confrarias de Ponte de Lima, e Fátima Reis, que se debruça sobre a benemerência feminina. A ação do Estado Novo na área social é referida por Andreia da Silva Almeida, cujo trabalho incide sobre o Subsecretariado de Estado da Assistência Social.

Finalmente, é devida uma palavra de agradecimento a todos os autores que, com os seus trabalhos, tornaram possível a elaboração deste livro, e ao Lab2PT pelo apoio concedido para a sua publicação.

De la caridad a la solidaridad familiar y comunitaria en la Galicia rural del Antiguo Régimen¹

Hortensio Sobrado Correa
Universidad de Santiago de Compostela

Entre los objetivos de nuestro trabajo está aproximarnos a la cara real de la pobreza en el mundo rural gallego del Antiguo Régimen, así como tratar de analizar la importancia que las solidaridades familiar y comunitaria tenían en los sistemas de caridad y asistencia social. Para ello hemos hecho uso de una variada tipología de fuentes documentales, de carácter fiscal (Padrón Calle-Hita de 1709, Catastro de Ensenada de 1753, Padrón de 1766), notarial (testamentos, poderes, obligaciones...), judicial, eclesiástico (archivos parroquiales de defunción, obras pías, libros de fábrica, visitas pastorales), etc.

1. EL NÚMERO DE MENESTEROSOS: BREVE REFLEXIÓN EN TORNO AL CONCEPTO DE POBRE

La mayoría de los historiadores que se han aproximado al tema de la pobreza en la Edad Moderna coinciden en la gran dificultad que entraña tratar de delimitar el concepto de pobre². En el Antiguo Régimen, especialmente en el mundo rural, la palabra “pobre” tenía significados múltiples, y su empleo conlleva ciertas ambigüedades. Según las fuentes o las acepciones uti-

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación: El monte comunal en Galicia desde comienzos de la Edad Moderna a la actualidad. De soporte de un *viejo complejo agrario* a recurso medioambiental y patrimonio paisajístico (HAR2014-52667-R).

² Gutton, Jean Pierre, *La société et les pauvres en Europe (XVI-XVIII siècles)*, Paris, Presses Universitaires, 1974. Woolf, S., *Los pobres en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 1989. Maza Zorrilla, E., *Pobreza y asistencia social en España, siglos XVI al XX*, Valladolid, Universidad, 1987. Lopes, Maria Antónia, *Pobreza, assistência e controlo social em Coimbra (1750-1850)*, Viseu, Palimage, 2000. Lobo de Araújo, Maria Marta; Ferreira Moura, Fátima; Esteves, Alexandra (eds.), *Pobreza e assistência no espaço ibérico (séculos XVI-XX)*, Braga, CITCEM, 2009, pp. 127-146. Lobo de Araújo, Maria Marta, “A pobreza e os meandros da assistência: a Misericórdia de Vila Viçosa (séculos XVI-XVIII)”, *Callipole. Revista de Cultura*, 20, 2012, pp. 43-64.

lizadas, el concepto de pobre variará substancialmente y su número también lo hará, siendo las fronteras de la pobreza muy difíciles de delimitar³.

En general, las fuentes documentales de la época, básicamente de carácter indirecto, reflejan una idea poco real de los pobres en el mundo rural. Fuentes fiscales como el Catastro de Ensenada sólo admiten como auténticos pobres a los de *solemnidad* u *ostiatim*, los que no tienen bienes o trabajo y viven absolutamente de pedir limosna de puerta en puerta, lo que hace referencia exclusivamente a criterios de pobreza absoluta. Por otra parte, los archivos parroquiales de defunciones, consignaban como "pobre" al que carecía de medios para pagar las honras fúnebres. Si bien el concepto de pobre desde una perspectiva eclesiástica parece algo más real, en la práctica también hace referencia a un criterio de pobreza más o menos absoluta.

Teniendo en cuenta dichas observaciones, nos encontramos con que a mediados del XVIII, el Catastro de Ensenada apenas refleja como pobres de solemnidad a un 0,42 % de la población gallega, y a un 1,17 % del vecindario⁴. Estos valores tan bajos de "pobres fiscales", se pueden observar en otros recuentos de población anteriores, de los siglos XVI y XVII. En el censo de 1528, por ejemplo, sólo el 3,9% del vecindario de Galicia aparece conceptualizado como pobre⁵. Por lo que respecta a los libros parroquiales de defunción, éstos también reflejan valores muy modestos.

Tabla 1
Los pobres según los Libros Parroquiales de Defunción. Interior de Lugo (1670-1850)

	Hombres	Pobres	%	Mujeres	Pobres	%	Total	Pobres	%
1670-1699	179	2	1,1	188	8	4,2	367	10	2,7
1700-1749	907	31	3,4	1070	53	4,9	1977	84	4,2
1750-1799	1164	37	3,1	1363	51	3,7	2527	88	3,4
1800-1850	1416	26	1,8	1592	36	2,2	3008	62	2,0
	3633	96	2,6	4213	148	3,5	7879	244	3,1

Fuente: ADL, Libros parroquiales de defunción.

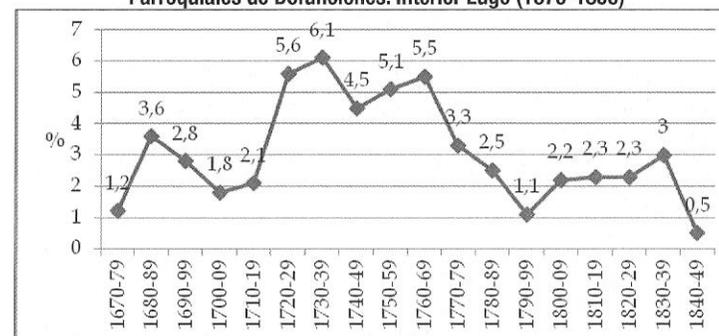
³ Saavedra, Pegerto, "Os Campesíños, os Conflictos Sociais e os Pobres", in Saavedra, Pegerto, *A Galicia do Antigo Réxime (ca. 1480-ca. 1835). A Sociedade. A Gran Historia de Galicia*, A Coruña, Arrecife, VII, Vol. 2, 2007, p. 208. Rubio Pérez, Laureano M., "Pobreza socializada y modelos agrarios. Pobres estructurales y pobres conjuncionales en el noroeste español durante el siglo XVIII", in Lobo de Araújo, María Marta; Esteves, Alexandra (coord.), *Marginalidade pobreza e respostas sociais na Península Ibérica (séculos XVI-XX)*, Braga, CITCEM, 2011, (pp. 71-107), p. 76.

⁴ Barreiro Mallón, Baudilio; Rey Castelao, Ofelia, *Pobres, peregrinos y enfermos. La red asistencial gallega en el Antigo Régimen*, Vigo, NigraArte, 1998, p. 11.

⁵ Molinié Bertrand, Annie, *Au Siècle d'Or, L'Espagne et ses hommes. La population du Royaume de Castille au XVI siècle*, Paris, Economica, 1985, p. 75.

En el caso de las tierras del interior lucense (Tabla 1), entre 1670 y 1850 apenas algo más del 3 % de los fallecidos son pobres, destacando ligeramente las mujeres (3,5 %) sobre los hombres (2,6 %). Aunque el porcentaje de pobres presenta ciertas oscilaciones dependiendo de la propia evolución de la coyuntura económica (Gráfico 1), en general, los libros parroquiales de defunción reflejan unos niveles ciertamente modestos de menesterosos.

Gráfico 1
Evolución del porcentaje de pobres según los Libros Parroquiales de Defunciones. Interior Lugo (1670-1850)



Fuente: ADL, Libros parroquiales de defunción.

Conscientes de que en la Galicia rural del Antiguo Régimen el mundo de la pobreza distaba mucho de ser homogéneo, y no se limitaba sólo a los pobres de solemnidad, hemos tratado de aproximarnos a través de otras fuentes a la verdadera cara de la pobreza. De este modo, observamos como el Padrón Calle-Hita de 1709 ofrece un concepto de pobre más amplio, al incluir también a familias con un corto laborío que no alcanza para sostener a la prole, así como a individuos que no poseen nada y viven del trabajo de sus brazos empleándose a jornal. Ello hace que, por ejemplo, en Tierra de Montes dicho padrón refleje a un 25,4 % del vecindario pobre, de entre el que sólo el 6,9 % son pobres de solemnidad. Del mismo modo, en Tierras del interior de Lugo, el padrón de 1709 conceptúa al 47,18 % del vecindario como pobre, valor del cual el 31,56 % corresponde a pobres sin caudal y el 15,62 % restante a pobres de solemnidad.

Tabla 2

Porcentaje de vecinos pobres según el Padrón Calle Hita de 1709. Tierras de Lugo

Vecindario	Número	%
Con caudal	2.392	52,80
Pobres sin caudal	1.430	31,56
Pobres de solemnidad	708	15,62
Total	4.530	100,00

Fuente: AHPL, Ayuntamiento/ Padrones, Lib. 2.

Entre los vecinos pobres de solemnidad, destacan los cabezas de casa varones (62 %)⁶, frente a las mujeres (38%), entre las cuales sobresalen las viudas (64,7 %), seguidas a bastante distancia por solteras (31,6 %), y “viudas de vivos” (3,7 %). Las actas de defunción del mundo rural gallego también corroboran dicha tendencia, al mostrar con relativa frecuencia dos palabras íntimamente unidas: *pobre viuda o viuda pobre*.

El padrón Calle-Hita de 1709 refleja la existencia de “viudas de vivos” pobres de solemnidad⁷, o de aquellas que viven de limosna y trabajan a jornal⁸, mostrando la debilidad económica de estas mujeres que han de afrontar el gobierno de la casa ante la ausencia de sus maridos⁹. Entre las mujeres solteras pobres de solemnidad destacan de forma clara las que en viven en solitario (89,1%), frente a las que corresiden con hijos (6,8 %), hermanas (2,7 %), o con otras solteras en su misma situación de indigencia (1,3 %), lo que resalta a la soledad como un destacado factor determinante de la pobreza¹⁰.

Otra fuente que nos ofrece una visión más amplia de la pobreza es el padrón de 1766. A través de una muestra de 2.688 vecinos del interior lucense comprobamos cómo dicho padrón

⁶ Ello no nos debe sorprender por cuanto el predominio en la zona de un sistema de herencia desigualitaria, limita ostensiblemente el número de hogares comandados por mujeres. Sobrado Correa, Hortensio, *Las Tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2001.

⁷ Ej.: “Jacinta Vázquez (1709), vna de s. Juan de Portomarín, labradora y su marido ausente en el Reyno de Castilla, sin saver si es vivo o muerto, y tener una hija y en su compañía tener a Ynes su madre y ser pobre de solemnidad”. AHPL, Concejo, Padrones, Lib. 409.

⁸ Ej.: “María Ferreira (1709), vna de la Jurisdicción de Neira de Rey (Lugo), declara ser “muxer de Pedro Rodríguez, del estado llano, declara thener dicho su marido ausente, es pobre de solemnidad y bibe de limosna y xornal” AHPL, Concejo, Padrones, Lib. 409, fol. 1482.

⁹ Rial García, Serrana, “La actuación de las mujeres de *ausentes* en el comercio de bienes raíces en el entorno de la tierra de Santiago, 1700-1840”, in Eiras Roel, Antonio y Rey Castelao, Ofelia (eds.) *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, Santiago, Vol. II, 1994, pp. 499-516. Rey Castelao, Ofelia y Rial García, Serrana, “Las viudas en Galicia a finales del Antiguo Régimen”, *Crónica Nova*, 34, 2008, pp. 91-122.

¹⁰ Rial García, Serrana, “Solos y pobres. Las mujeres de las ciudades de Galicia ante la marginalidad y la prostitución”, *Sémata. Ciencias Sociais e Humanidades*, 16, 2004, pp. 301-331.

conceptúa como útiles al 63, 3 % del vecindario, y pobres sin granjería al 30,7 % restante¹¹. Pero, además en la Época Moderna a muchos campesinos gallegos, aún con explotaciones agropecuarias, su cortedad no les permitía asegurar la subsistencia de sus familias, sufriendo endeudamiento crónico, y a menudo viviendo en el límite o por debajo del umbral de la pobreza. Son lo que podríamos denominar “pobres laboriosos”. Muchos de ellos subsistían gracias a los recursos comunales, al desempeño estacional de actividades complementarias, trabajo a jornal, o a la emigración; debiendo incluso recurrir, en ocasiones, a pedir limosna como vergonzantes.

Si bien resulta muy complejo establecer una jerarquización de la sociedad rural¹², aplicando la condición de pobre a las unidades productivas campesinas, los trabajos de historia rural realizados en distintas comarcas del territorio rural gallego, que han analizado el tamaño de las explotaciones campesinas apoyados en el Catastro de Ensenada de 1753, muestran como entre la mitad y algo más de tres cuartas partes de las explotaciones agropecuarias son incapaces de autoabastecerse incluso en los mejores años. Así, prácticamente el 80 % de las explotaciones campesinas de la comarca de Xallas son claramente deficitarias, mientras que en la comarca del Salmés alrededor del 60 % de las explotaciones son insuficientes¹³. Dichos valores tan altos parecen ser corroborados por otras fuentes documentales, pues, por ejemplo, para el caso de las tierras de Xallas, las relaciones de los curas de 1723 hablan de que entre un 75-100 % de los feligreses no cosechan lo suficiente para mantener a sus familias¹⁴. En otras zonas de interior, como Tierra de Montes, en Pontevedra, la jurisdicción de Folgoso, en A Coruña, o en tierras del interior lucense, se constata como entre el 40-50 % de las explotaciones agropecuarias campesinas son incapaces de autoabastecerse, cayendo muchas de ellas fácilmente en el endeudamiento¹⁵.

¹¹ AHPL, Ayuntamiento/Padrones, Libro 8.

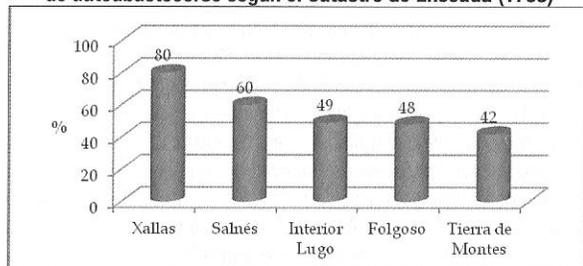
¹² Saavedra, Pegerto, “El campesinado en la España del A. Régimen: Algunas consideraciones”, in Castillo, Santiago y Fernández, Roberto (coords.), *Historia Social y ciencias sociales*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 225-245.

¹³ Barreiro Mallón, Baudilio, *La Jurisdicción de Xallas en el s. XVIII. Población, sociedad y economía*, Santiago, 1973, p. 525. Pérez García, José Manuel, *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera: la Península del Salmés*, Santiago, 1979, p. 396.

¹⁴ Barreiro Mallón, Baudilio, *op. cit.*, p. 528.

¹⁵ Fernández Cortizo, Camilo, *La Tierra de Montes en el siglo XVIII. Estructura demográfica y sistema familiar en una sociedad rural*, Santiago, 2001 (Tesis doctoral), p. 746. Sandoval Vereza, Francisco, *A Xurisdicción de Folgoso a finais do Antigo Réxime* (Tesis de Licenciatura), Santiago, 1999, p. 75. De forma similar, en varias comarcas de León L. Rubio señala que en 1752 la condición de pobres aplicada a las unidades productivas campesinas llega a alcanzar hasta el 50 %. Rubio Pérez, Laureano, “Pobreza socializada...”, *op. cit.*, p. 79.

Gráfico 2
Porcentaje de explotaciones agrícolas incapaces de autoabastecerse según el Catastro de Ensenada (1753)



Fuente: Vid. notas 13 y 15

Muchas de estas unidades familiares campesinas, aún disponiendo de medios de producción, necesitaban de la aportación comunitaria y de otros vecinos para garantizar su subsistencia. Por lo tanto, recapitulando, partimos de la idea de que en la Galicia de la Edad Moderna la verdadera cara de la pobreza afectaba a un número mucho más amplio de campesinos del que reflejan algunas fuentes como las fiscales. Aunque resulte muy difícil cuantificarla. Entre casi la mitad y algo más de tres cuartas partes de las explotaciones campesinas eran deficitarias, y muchos de sus moradores rozaban o estaban por debajo del umbral de pobreza, pasando fácilmente de ésta a la miseria. Por tanto, una cosa era la consideración social de pobre en la época, y otra muy distinta el pobre real.

Ante este panorama tan poco halagüeño, cabe preguntarse, ¿cómo se afrontaba la asistencia social a un número de necesitados tan nutrido en el mundo rural gallego de la Edad Moderna?, o ¿cuáles eran y cómo se articulaban los mecanismos asistenciales de amparo a los campesinos en situación de indigencia o estrechez?.

2. LA ASISTENCIA A LOS POBRES EN EL MUNDO RURAL GALLEGO DE ANTIGUO RÉGIMEN

Ante la escasez de instituciones asistenciales con respecto al mundo urbano (hospicios, hospitales, cabildos, órdenes religiosas, o hermandades), la asistencia a los pobres en la Galicia rural del Antiguo Régimen dependía en gran medida de la solidaridad familiar y vecinal.

2.1. Instituciones asistenciales

Existía una red de hospitales en pequeñas villas y mundo rural, si bien ésta se reducía a pequeñas casas-hospital que jalonaban el camino de Santiago, dotadas de escasos recursos y rentas, muchas de las cuales a mediados del XVIII ya habían desaparecido o estaban arruina-

das¹⁶. Se trataba de centros que más que limitarse a prestar atención sanitaria, se ocupaban del acogimiento de peregrinos, pero también de transeúntes y otros pobres, pues no debemos de olvidar que en la época no era raro que a menudo los pobres fuesen asimilados a peregrinos¹⁷.

En muchos casos eran de fundación medieval, lugares de acogida, donde viajeros y necesitados encontraban albergue y alimento, así como enfermería, en caso de necesidad, como el Real Hospital de Montouto (Fonsagrada), ejemplo de hospital de montaña (1025 m.), situado en la ruta jacobea, en el Camino Primitivo a Compostela. De fundación medieval (1357), sigue funcionando durante el período moderno, como refleja la Cédula de Carlos II en 1699, que establece que el hospital tiene la obligación de “recoger y tratar a los pobres peregrinos que llegaren a el con todo amor y piedad”. Disponía de hospedería, enfermería, cocina, aljibe, caballerizas y capilla, aunque en el XVIII, por carencia de medios, estaba arruinado, tal y como advierte en 1761 el hospitalero Francisco López al señalar que: “No se puede habitar ni sirve de refugio para ningún pobre peregrino ni transeúnte”¹⁸.

A parte de las instituciones hospitalarias para peregrinos existían algunos modestos hospitales y lazaretos en algunas pequeñas villas y poblaciones rurales. Así, en la ruta jacobea del Camino Primitivo, entre el hospital de Montouto y la ciudad de Lugo, en la villa de Castroverde, se constata en la visita de 1655 la existencia del modesto hospital de S. Lázaro, en el que “la casa del hospital es muy pequeña y pobre”, y en ella “suelen recogerse en dicha casa tres pobres lacerados y que ahora andan por los lugares circunvecinos pidiendo y recogiendo limosna para sustentarse”. Con unos ingresos muy escasos: “la renta de dicho hospital se compone de mandas y limosnas que han dejado personas particulares para el dicho efecto de sustentarse dichos pobres lacerados y que llegará a treinta y cuatro fanegas de pan cada año”¹⁹. A mediados del XVIII el Catastro de Ensenada constata la existencia en Castroverde de los hospitales de S. Bartolomé y de S. Lázaro, si bien sus rentas eran muy cortas (493 y 100 rs.vn. respectivamente), estando a cargo de la administración el hidalgo local D. Juan Jph. Osorio y Omaña²⁰.

Por otra parte, aunque a un nivel mucho más modesto que en las ciudades, en el mundo rural, monasterios y conventos también tuvieron una labor asistencial. Las contabilidades de algunos monasterios gallegos ubicados en el campo, así como de sus prioratos, consignaban anualmente partidas de grano y de dinero destinadas a limosna para pobres. Así, en la segunda mitad del XVIII el porcentaje destinado a limosna de portería sobre el gasto total de cereal en algunas

¹⁶ Al igual que en otras zonas de la Península. Pérez Álvarez, María José, “La hospitalidad en el norte de la Península Ibérica durante la Edad Moderna: la provincia de Zamora”, in Pérez Álvarez, María José y Lobo de Araújo, María Marta (coords.), *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna*, León, Universidad, 2004, (pp. 143-173), p. 165.

¹⁷ Martín García, Alfredo y Pérez Álvarez, María José, “Hospitalidad y asistencia en la provincia de León a finales del Antiguo Régimen (1728-1896)”, *Dynamis*, 27, 2007, (pp. 157-185), p. 160. Lopes, María Antónia, *Pobreza...*, op. cit., p. 82. Martín García, Alfredo, “Hospitales y refugios: la red leonesa durante el siglo XVIII”, in Lobo de Araújo, María Marta; Esteves, Alexandra (coords.), *Marginalidade...*, cit., (pp. 179-198), p. 189.

¹⁸ López Fernández, Enrique, *El Real Hospital de Santiago de Montouto en la ruta jacobea de Fonsagrada*, Lugo, Diputación, 1994.

¹⁹ ADL, Libro de Fábrica, Santiago de Castroverde, 1 (1652-1733)

²⁰ AGS, CE-RG-L189-271.

abadias benedictinas podía superar el 20 %, como ocurre en S. Vicente de Monforte, con el 23,3 %, S. Juan de Poio, con el 24,6 %, o Ribas de Sil, con el 35,4 %. Sin embargo, en general, las partidas destinadas a “caridad” eran mucho más modestas frente a los grandes monasterios ubicados en el mundo urbano, como los de S. Payo de Antealtares o S. Martín Pinarío de Santiago de Compostela, en los que la limosna alcanzaba o superaba el 50 %²¹.

En 1803 los monasterios cistercienses gallegos destinaban a limosnas entre el 0,7-16 % de sus ingresos²². Destacaba el reparto de pan cocido en portería o de cereal a las puertas de los cenobios. En la segunda mitad del XVIII el monasterio benedictino de Poio (Pontevedra) alimentaba diariamente a 100-125 pobres, repartiendo unos 2.752 ferrados de cereal al año. En 1803 la abadía de Oseira (Ourense) repartía pan cocido en la portería en los meses de soldadura (febrero-junio), ascendiendo a unas 628 fanegas de centeno anuales con sus prioratos. La “sopa boba” también reunía a las puertas de conventos y monasterios, a un número más o menos importante de pobres. A lo que había que unir el “puchero de enfermos” que se repartía a varias leguas, tal y como ocurría en el monasterio de Oia.

Entre otras acciones caritativas de los monasterios, cabe destacar que también mantenían y atendían varios días a peregrinos (Oseira, Sobrado, etc.), vestían a pobres vergonzantes, ofrecían alimento a presos de las cárceles (Oseira), sostenían escuelas de primeras letras (Poio, Oseira, etc.), sin olvidar los préstamos realizados en grano a colonos pobres, o la concesión de demoras en el pago de rentas, así como la condonación de los atrasos y deudas. También dotan a doncellas huérfanas, tal y como se constata en 1793 en el caso del monasterio de Sta. María de Aciveiro, cuando se sacan del fondo del Monte Piedad 300 ducados, 50 para dotar a 3 doncellas huérfanas y 150 para repartir entre pobres necesitados. Dicho Monte de piedad había sido instituido en 1745, en principio con carácter privado para conseguir depósito (dos mil ducados, siempre disponibles mil ducados en grano) para afrontar épocas de dificultades económicas e imprevistos. Pero, en ocasiones como la señalada, colaboran con fines públicos²³.

Las Fábricas parroquiales y Cofradías también desarrollaban cierta labor asistencial, al actuar de mecanismo de defensa y seguro ante la necesidad²⁴, aunque en el caso gallego dicha realidad apenas esté estudiada. De ellas, el campesino obtuvo préstamos fáciles e incluso ex-

²¹ Seijas Montero, María, “La pervivencia de las prácticas tradicionales en la España noroccidental: la actividad caritativa de las órdenes religiosas a fines del Antiguo Régimen”, in Lobo de Araújo, María Marta; Esteves, Alexandra (coords.), *Marginalidade...*, op. cit., (pp. 145-166), p. 157.

²² Ibídem, p. 162.

²³ Muñoz Serrulla, María Teresa, “Montes de piedad eclesiásticos y particulares (s. XVIII-XIX): usos monetarios”, *Hispania Sacra*, LXI, 2009, pp. 571-586.

²⁴ Carasa Soto, Pedro, “La asistencia social y las cofradías en Burgos desde la crisis del Antiguo Régimen”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 3, 1982, pp. 177-230. Arias de Saavedra Alias, Inmaculada y López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis, “Las Cofradías y su dimensión social en la España del Antiguo Régimen”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 25, 2000, pp. 89-232. León Vegas, Milagros, “La protección social en la cofradía y fundaciones pías en el sur peninsular (siglo XVI)”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 35, 2013, pp. 283-297. Lobo de Araújo, María Marta, “Assuntos de pobres; As esmolos de São Vicente de Braga (1783-1839)”, in Lobo de Araújo, María Marta; Esteves, Alexandra (coords.), *Marginalidade...*, op. cit., pp. 109-126.

presas liberalizaciones de cantidades adeudadas, al tiempo que ofrecen limosnas y obras pías. En la comarca del Salmnés, J. M. Pérez García constata como las Fábricas parroquiales de Meaño, Sangenjo y Noalla fueron importantes cajas de préstamo²⁵, al tiempo que varias cofradías de la zona también desarrollaron labor asistencial. Igualmente, en 1670 en Xuances (Mondoñedo) existía una obra pía de 40 fgas. por cuenta de la Fábrica²⁶. En algunas comidas de cofradías se hacían entregas de cereal a los pobres en la comida del santo, tal y como se constata en la de S. Cristóbal de Carnés, Vimianzo (A Coruña) entre 1609-1710²⁷.

En todo caso, ante el reducido número y rentas de instituciones benéficas en el campo, la asistencia a los pobres en el mundo rural dependía en gran medida de la solidaridad familiar y vecinal, ya sea a través de la fundación de obras pías de beneficencia, de limosnas particulares en vida, o en el momento de la muerte²⁸, y fundamentalmente mediante las solidaridades en el ámbito familiar y comunitario.

2.2. Las obras pías de beneficencia

Las fundaciones de obras pías de beneficencia constituían un instrumento de salvación y de solidaridad²⁹, un destacado elemento de la caridad vecinal, y dado que exigen cierta capacidad económica y rentas estables, éstas tienden a ser promovidas por eclesiásticos, hidalgos y algunos campesinos acomodados, a cuyos fundadores y a su estirpe les suponía un gran prestigio en la comunidad³⁰.

Dichas fundaciones establecen de forma perpetua el reparto de limosna o la realización de actos de caridad bajo distintas formas: para ofrecer limosna en metálico, vestir pobres, sostener una comunidad religiosa, un hospital, etc., para ofrecer préstamo de cereal a campesinos necesitados, para ayudar a estudiantes pobres, o bien para dotar a monjas, o casar doncellas pobres y/o huérfanas.

Las obras pías de beneficencia analizadas por Domingo González Lopo para Santiago y Tuy, reflejan que su mejor momento se sitúa en la segunda mitad del XVII, presentando una magnitud más reducida que las de culto, pues fundar una dote para huérfanas o sostener hospicios exigen una inversión que no está al alcance de todas las economías. En todo caso, la mayor parte de estas fundaciones sólo implican la entrega de una pequeña renta permanente (a veces unos pocos ferrados de grano) para atender los gastos de un hospital, el reparto de limosna en

²⁵ Pérez García, José Manuel, *Un modelo...*, op. cit., p. 396.

²⁶ Saavedra, Pegerto, *Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830*, Santiago, Xunta de Galicia, 1985, p. 617.

²⁷ González Pérez, Leonardo, “A Fagüa de Carnés e o San Cristovo: Evolución e adaptación dunha festa”, in Ballesteros Arias, Paula (coord.), *Encontros coa Etnografía*, Noia, Toxos Outos, 2005, p. 261.

²⁸ Carasa Soto, Pedro, *Historia de la beneficencia en Castilla León. Poder y obrera en la sociedad castellana*, Valladolid, Universidad, 1991, p. 10.

²⁹ Latorre Ciria, José Manuel, “Las obras pías como camino de salvación: el obispado de Albarracín (siglo XVII)”, *Stuvia Histórica. Historia Moderna*, 37, 2015, pp. 183-210.

³⁰ López Calvo, Xesús Andrés, “As escrituras fundacionais de obras pías como fonte para o estudio da Historia Social: o exemplo de Pontedeume”, *Cátedra. Revista eumesa de estudos*, 13, 2006, pp. 49-78.

metálico o alimentos a los necesitados en días concretos. Ello explica mayor peso del que cabría esperar³¹.

Las obras pías de beneficencia para préstamo de cereal a campesinos necesitados, denominadas comúnmente como “tullas o arcas de misericordia”, “pósitos píos”, “montes de piedad”, “montepíos”, etc.³², eran pequeñosósitos de cereal para socorrer a los pobres y necesitados en tiempo de escasez, normalmente depositados en las Iglesias parroquiales. Éstos parecen proliferar sobre todo en los siglos XVI y XVII, y prestan pequeñas cantidades de grano a cada demandante, normalmente en mayo, que los campesinos deben devolver por septiembre, algunas veces con un pequeño incremento para compensar las mermas. Estas fundaciones llevan una vida lánguida, extinguiéndose muchas veces por mala administración, y resultando escasamente efectivas a largo plazo.

En algunas zonas de Galicia como el Obispado de Mondoñedo las obras pías de pan para pobres no eran nada infrecuentes a lo largo de los siglos XVI y XVII, siendo fundadas tanto por vecinos como por eclesiásticos. Aunque muchas de estas fundaciones tienen una vida breve, algunas logran perdurar en el tiempo, como la denominada “obra pía do millo miúdo” instituida en 1586 en S. Vicente de Lagoa (Valadouro) por Pedro Pichel, y que todavía funcionaba a mediados del XVIII, ofreciendo 65 ferrados de centeno a repartir entre 46 personas³³. Sin embargo, en otras zonas de Galicia como la Diócesis de Santiago de Compostela, este tipo de fundaciones para préstamo de cereal son menos frecuentes. Las visitas pastorales de 1737 y 1743/44 reflejan un número escaso de “montes de piedad”, fundamentalmente fundados en la primera mitad del s. XVII, y en su mayoría ya oscurecidos, pues la introducción del maíz y una buena coyuntura económica habían propiciado que los administradores eludan sus obligaciones y se diluyesen las bases documentales³⁴.

Otro tipo de obras pías de beneficencia son aquellas instituidas para ayudar a estudiantes pobres. Son varios los eclesiásticos e hidalgos que dotan a algún estudiante pariente o pobre de la parroquia para ayudarles a tener una enseñanza elemental, e incluso para hacer carrera eclesiástica. Este es el caso de D. Pedro González (Casa de Candendo) en S. Miguel de Lebosende (Ourense), quien en 1611 establece que “se dotase a tres escolares (dos parientes y uno el más pobres de la feligresía) con 20 ducados anuales para cada uno durante 6 años”. Animaba a los jóvenes, una vez finalizados sus estudios, y siendo ya clérigos de misa, ejercieran en la capellanía instituida por él. Dicha fundación esconde una clara intención de garantizar el acceso

³¹ González Lopo, Domingo, *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2002.

³² Moreno Nieves, José Antonio, “Pósitos píos y posito real en Villarrobledo en el siglo XVIII beneficencia y crédito agrícola», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Vol. 8, 1988, pp. 217-223. Mejía Asensio, Ángel, “Aproximación a losósitos de fundación noble. Losósitos fundados en la Tierra de Hita por los Duques del Infantado”, *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 25, 1998, pp. 143-160. De la Peña Gutiérrez, Alberto *et alii*, “Las arcas de limosna y Misericordia del Conde de Haro: un antecedente del microcrédito en los albores de la Edad Moderna”, *XIV Congreso AECA: Empresa y Sociedad respondiendo al cambio*, Valencia, 2007.

³³ Saavedra, Pegerto, *Economía...*, op. cit., p. 617.

³⁴ Barreiro Mallón, Baudilio; Rey Castelao, Ofelia, *Pobres...*, op. cit., p. 23.

de parientes a la Iglesia, a fin de participar en sus riquezas, que retornarán en último término a la familia³⁵. Del mismo modo, D. Jerónimo Gayoso y Salgado, Abad de S. Pedro de Grixoa, Viana do Bolo (Ourense), en 1670 “dota con cincuenta moyos y tres tegas de pan de renta anual a tres estudiantes parientes, pobres y virtuosos”, y si no hubiera parientes, a cuatro feligreses pobres. Elige como patronos al Colegio Compañía de Jesús y Mayorazgo de su casa, siendo la duración de la dotación en función de los estudios: de 3 años para estudiar Moral, de 7 años para Teología y de 8 años para estudiar Leyes o Cánones³⁶.

Por lo que respecta a las fundaciones de obras pías para dotar a monjas, normalmente del linaje del fundador, pero también a jóvenes pobres, éstas en buena medida persiguen el incremento del capital simbólico del linaje. Así, Doña Mariana González, vecina de Reboreda (Sta. M^a de Porqueira. Ourense), en 1664 dota “con 1.300 rs.vn. a parientas pobres de la fundadora que tomasen estado de casadas o de religiosas”. Y si no hay parientas se dote a doncellas pobres. Igualmente D. Jerónimo Gayoso y Salgado, Abad de S. Pedro de Grixoa, en 1670 a la hija o hermana del mayorazgo que “tubiere devoción de ser religiosa en convento de clausura la dota con mil ducados”³⁷.

En todo caso, el verdadero paradigma de la caridad cristiana lo constituían las obras pías de beneficencia para casar doncellas pobres y/o huérfanas³⁸. Se trata de fundaciones promovidas fundamentalmente por eclesiásticos e hidalgos con la finalidad de dotar a doncellas de su linaje y a huérfanas pobres de determinada localidad. Dichas fundaciones suelen plantear problemas relacionados con la regularidad y continuidad de las fundaciones, pues en la ejecución de las obras pías los patronos no siempre son diligentes, como se deduce de las visitas, que informan sobre el incumplimiento reiterado de las disposiciones pías.

Entre las fundaciones de este tipo más conocidas está la obra pía del Cardenal Tavera, que en 1537 lega al Cabildo de Santiago un Juro de 100.000 mrs. situado sobre las alcabalas de la ciudad de Santiago para casar doncellas pobres y/o huérfanas³⁹. Dicha dotación tenía una cuantía asignada de 462 rs.vn. a cada doncella, y aunque en un 80 % se distribuía en el medio urbano y villas, el 20 % restante lo hacía en el medio rural, fundamentalmente del área de la diócesis de Santiago. Mayor difusión entre doncellas del mundo rural tenían otras fundaciones como la obra pía de Mencía de Andrade, que en 1596 destina una cuantía de 550 rs.vn. por dote para casar a 6 doncellas pobres y honestas del linaje, y en su defecto de las feligresías

³⁵ Rodríguez Palmeiro, Iago, “Hidalgos del Ribeiro de Avia: La Casa de Candendo en S. Miguel de Lebosende (Leiro), siglos XVI-XVII”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LXVI, 127, 2014, pp. 81-115.

³⁶ Seijas Montero, María, “La protección de la mujer en el rural gallego: Fundaciones para casar doncella. Siglos XVI-XVII”, in Pérez Álvarez, María José; Martín García, Alfredo (eds.), *Campo y campesinos en la España moderna*, León, FEHM, 2012, pp. 1271-1285.

³⁷ Seijas Montero, María, “Asistencia hospitalaria y fundación de obras pías en la Galicia meridional: El caso orensano (XVI-XVIII)”, in Pérez Álvarez, María José; Lobo de Araujo, María Marta (coords.), *La respuesta social...*, op. cit., (pp. 265-298), p. 287.

³⁸ Rial García, Serrana, “Casar doncellas pobres”. Paradigma de la caridad eclesiástica”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 3, 1994, pp. 71-85. Lobo de Araujo, María Marta, *Filha casada, filha arrumada: a distribuição de dotes de casamento na confraria de São Vicente de Braga (1750-1870)*, Braga, CITCEM, 2011.

³⁹ Rial García, Serrana, “Casar doncellas...”, op. cit., pp. 71-85.

de S. Benito del Campo, S. Andrés o de la ciudad de Santiago. También elige como patrono al Cabildo de la Catedral de Santiago, y las doncellas dotadas eran procedentes del mundo rural en un 79,7 % de los casos, principalmente de las antiguas provincias de Santiago, A Coruña, Betanzos y Lugo⁴⁰.

Al hacer referencia a las obras pías de beneficencia no debemos obviar la importancia que en la época tuvieron las fundaciones de carácter caritativo y asistencial de Indianos, a favor de sus familias y de su tierra de origen. Con ellas trataban de perpetuar su recuerdo y ostentar ante sus vecinos el éxito alcanzado en la diáspora, al tiempo que obtenían méritos espirituales para la salvación, y reflejaban cierto altruismo y generosidad con el bienestar material de sus paisanos. Entre la variada tipología de fundaciones de obras pías de beneficencia instituidas por Indianos cabe destacar los montepíos de granos para prevenir los efectos de las malas cosechas, la dotación de hospitales, fundamentalmente urbanos o en villas, o la fundación de escuelas de primeras letras, con finalidad caritativa como obras de misericordia de enseñar al que no sabe. También destacaban la dotaciones para doncellas huérfanas y pobres, fundaciones en las que predominan los eclesiásticos, sobre todo pertenecientes al episcopado. Así, D. Pedro de Ocampo Sobral, vecino de Moaña, envía en 1725 desde Santiago de Chile 500 pesos para casar parientas; D. Jorge de Andrade, presbítero pontevedrés residente en Lima, promete enviar 10.000 ducados para tal fin; D. Francisco de Sotomayor, Obispo de Quito (1623-28), natural de Sto. Tomás de Freixido, dota a 5 doncellas a cien pesos cada una; D. Alonso de la Peña Montenegro, natural de Padrón y Obispo de Quito (1653-1687), destina 600 pesos anuales⁴¹.

Entre las fundaciones de obras pías de beneficencia fundadas por Indianos también hay dotaciones permanentes de limosnas, como la instituida por D. Juan de Salmonte y Taboada, que envía en 1761 desde México a su parroquia de S. Vicente de Burres (Arzúa) 1.000 pesos para que se carguen limosnas sobre sus réditos.

De los legados de gallegos residentes en el Nuevo Mundo resulta interesante, al tiempo que un paradigmático ejemplo de la escasa diligencia de los patronos en el cumplimiento de muchas fundaciones, la obra pía de D. Pedro Muñiz de Carvajal, natural de Santa María de Villabrad, Castroverde (Lugo), fundada en su testamento de 1613, desde Ciudad de los Reyes (Perú), en el que dispone que:

“se ymbien a los Reynos de españa seis mil pesos de ocho rs. cada uno (...) para que estos se echen en trenta sobre posesiones llanas y abonadas en la villa de santa maría de villabrad ques quatro leguas de la ciudad de lugo en el Reyno de Galicia (...) y la cantidad que rentare cada un año perpetuamente para siempre jamás el día de la santa Pascua de Navidad de cada un año se reparta entre pobres de la dicha villa en aguinaldo porque rrueguen a Dios por mi. Y en esta limosna sean preferidos y prefieran siempre a

⁴⁰ Seijas Montero, M., “La protección...”, *op. cit.*, pp. 1271-1285. “Las fundaciones pías de la catedral de Santiago: el ejemplo de Mencía de Andrade”, *Semata*, 2010, 22, pp. 213-234.

⁴¹ González Lopo, Domingo, “Legados y fundaciones de la diáspora gallega en Indias durante el Antiguo Régimen”, in Hernández Borje, Julio; González Lopo, Domingo (eds.), *Gallegos en la diáspora: Éxodos y retornos*, Santiago, Universidad, pp. 211-253.

los deudos y parientes míos que tobiere de mi linaje así por parte de mi padre como de mi madre y así mesmo an de ser preferidos los parientes de Bartolomé de barreyro e Ynes de lence su muger amos míos que me criaron y a sus hijos y nietos...”⁴².

Además, también dispone que “se lleve así mismo con esta plata a los dichos reinos de españa otros doscientos y treinta pesos de ocho Rs. cada uno para que manden decir misas así en la dicha villa de santa maría de villabrad como en la catedral de Lugo, por mi anima y por las animas de mis parientes”. Para el cumplimiento de dicha obra pía instituye por patronos al Deán de la Catedral de Lugo y al cura párroco de la Iglesia de Villabrad. En el año 1621 el fiscal eclesiástico del obispado de Lugo denuncia que en 8 años aún no se habían dado todos los 6.000 pesos a censo, y que la distribución de los réditos no era la conveniente, pues acudían muchos pobres al reparto: más de 140 cada año, las cantidades a repartir a cada uno eran muy modestas, y además muchos gastaban mal el dinero que se les da “jugándolo y malbaratándolo”. Por lo que le parece más provechoso conmutar el reparto de los réditos “en algo más útil para los pobres y deudos”.

La reacción de los vecinos pobres de Villabrad no se hace esperar y denuncian ante el provisorato diocesano el incumplimiento de los patronos con la voluntad del fundador de la obra pía, pues desde hace nueve años no cumplen con la distribución de la limosna, pero sí cobran sus salarios:

“Otro sí dezimos que el dean desta Yglesia y cura del dicho lugar de villabrad, patronos de la dicha obra pía dende nueve años a esta parte y dende el tiempo que entraron los dichos seis mil pesos en su poder no an echo la dicha distribuzion y limosna ni cumplen con la boluntad del fundador y su disposición, e ay muchos pobres necesitados y los dichos patronos cobran sus salarios y las partes ynteresadas padecen y no tienen con que salir a la defensa de esta causa...”

Y además, no contentos con ello, los patronos quieren aplicar la obra pía de diferente forma de la que dispuso el fundador:

“Por que la obra pía fundada por Pedro Muñiz en el lugar de villabrad y la distribuzion de maravedís que allí se debe hacer por pascua de navidad, entre los dichos pobres y deudos, y más interesados se aplica en diferente forma de la qual el testador dispuso, y contra su boluntad, (...) la dicha distribuzion se a de azer segun y de la manera, que el fundador dispuso, distribuyendo y repartiendo todos los maravedis que estubieren dados a censo y reditos anuales de los días de pascua de navidad, entre las personas pobres, que refiere la cláusula de la fundación...”⁴³.

En 1622 el obispo D. Alonso López Gallo ordena que se conmute la limosna a los pobres por Pascua de Navidad, por la dotación perpetua para ayudar a casar a seis doncellas pobres “entre 14 y 30 años”, que sean honestas: cuatro de la familia y parientes del fundador y dos entre las pobres de Villabrad.

En la Memoria de las doncellas pobres e necesitadas de la obra pía de D. Pedro Muñiz de Carvajal en Villabrad elaborada en 1622, se hace referencia a que entre las parientas del fundador hay 25 doncellas, la mayoría entre 15 y 20 años, de las que una es rica, 8 “tienen su

⁴² Archivo General de Indias, Contratación, 302, N.5, R.15

⁴³ ADL, Obra Pía de D. Pedro Muñiz de Carvajal

pasadero”, 5 “poca hacienda” y 10 son pobres. Entre los Collaços del fundador, bisnietos de sus amos que le criaron, hay 4 doncellas, entre 20-30 años, todas ellas pobres. Mientras que entre las vecinas de Villabrad, solteras había 5 doncellas, de entre 20-30 años, dos de ellas huérfanas.

Las cuentas de la obra pía de **D. Pedro Muñiz de Carvajal de los años 1623, 1626 y 1627**, reflejan una paulatina regularización económica de la fundación, al constatarse una evolución positiva de los réditos anuales de censos de la obra pía. La cuantía de las dotes a doncellas familiares era de 330 rs.vn., mientras que a las doncellas pobres les correspondían 220 rs.vn. Aunque se trata de cantidades modestas, dichas dotes contribuían de forma positiva a que mozas sin recursos pudieran acceder al matrimonio.

Otra obra pía **instituida por Indianos**, de gran importancia en la parroquia de Villabrad, fue la instituida por D. Diego Osorio Escobar y Llamas, Obispo de Puebla de los Ángeles (México) y Virrey de Nueva España. En 1671 envía 42.000 ducados para invertir en rentas en Villabrad. De ellas, dispone 1.000 ducados anuales para seis capellanías para familiares. 240 ducados para “labrar” una capilla dedicada al apóstol Santiago, donde se rezasen las misas de la fundación. 500 ducados destinados a alimentos para estudiantes pobres descendientes de sus hermanas. Otros 500 ducados para dote de monjas y de doncellas para casar descendientes de las hermanas y doncellas pobres de Villabrad y Castroverde. En este último caso, dispone que a la que quisiera ser monja se le entregaban mil ducados para su dote y 200 más para su entrada, a la que se casase mil quinientos ducados. Además de doscientos ducados a una parienta descendiente de sus tíos maternos. Y otros 50 ducados a una moza pobre de Villabrad y Castroverde. Todas quedaban obligadas a mandar decir una misa y asistir a ella en la iglesia de Sta. María de Villabrad. La fundación de D. Diego Osorio Escobar y Llamas tuvo continuidad hasta entrado el s. XX, pues todavía en 1922 fueron reclamados los derechos de dote por diez solicitantes⁴⁴.

2.3. Limosnas particulares

En el mundo rural gallego de Antiguo Régimen a parte de las fundaciones de obras pías de beneficencia, las ayudas de los vecinos a los pobres se canalizaban a través de limosnas particulares, ya fueran “en vida”, o en el momento de la muerte. A las puertas de las casas de los vecinos más acomodados solían implorar caridad pobres de solemnidad u *ostiatin* de la feligresía, así como mendigos de otras parroquias y jurisdicciones que andaban “de puerta en puerta”. En ocasiones también los pobres laboriosos y vergonzantes se veían obligados a recurrir a la caridad de sus convecinos más pudientes, tocando a sus puertas.

Las limosnas particulares “en el momento de la muerte” eran canalizadas a través de legados testamentarios a pobres “por una vez”. Éstos eran comunes sobre todo entre la clase rentista como último acto de reafirmación de su papel en el seno de la comunidad, y normalmente consistían en vestir, dar alimento y/o limosnas a pobres. Entre los legados testamentarios que disponen vestir a pobres, hay algunos que destinan dinero para comprar ropa a varios necesitados, como el de Doña Elena Salgado Gundín, de la casa de Vilanova de Dormeá (Boimorto) que

⁴⁴ Sarceda, Xosé Luis, *A parroquia de Vilabade. Un percorrido polos últimos cinco séculos*, Lugo, Diputación Provincial, 2007, p. 79-82.

en su última voluntad de 1666, solicita que “se bistan cuatro pobres a disposición de su marido”. Otros legados acuerdan dar piezas de paño para vestir a pobres, como el de D. Pedro Montenegro Ribadeneira, que en 1695, dispone “doce piezas de paño burdo para los necesitados”, o el de Vicenta Nicolasa Dávila, que en 1721, manda “2,5 varas de paño ordinario para 24 pobres”. En algunas ocasiones también se incluye el reparto de ropa del difunto/a entre los indigentes.

Aunque resulta más propia del medio urbano, en ocasiones se constata entre los legados testamentarios el deseo de participación de pobres en cortejos fúnebres⁴⁵. Son varios los hidalgos que disponen que varios pobres participen en su cortejo fúnebre acompañando al cadáver hasta la iglesia, normalmente como portadores de las hachas de la ofrenda, en número simbólico de 12, y ofreciendo vestiduras, alimento y/o dinero a los menesterosos que concurren. Se trata de una manifestación de la virtud de caridad del fallecido, buscando respeto de la comunidad. Este es el caso de D. José Benito de Prado que en 1727 dispone que sean vestidos 24 pobres de solemnidad, y que cada uno de ellos llevara un hacha de cera acompañando al cadáver⁴⁶.

Entre los legados testamentarios de carácter benéfico también suelen incluirse donaciones de alimento a pobres. Éstos podían consistir en el reparto de cereal en especie, tal y como dispone en 1670 el cura de Oíás y Figueiras (Mondoñedo) al encargar la distribución en cada una de sus funciones de entierro y honras 30 fanegas de pan y maíz atendiendo a viudas y pobres necesitados. De igual modo, D. Álvaro Teixeira Cedrón, cura párroco de Sta. Eulalia de Suegos (Lugo), en 1716 dispone que “para el mes de mayo que viene y siguiente a mi fallecimiento se de a los pobres desta feligresía una meda de las que tengo en mi era compartiendo entre ellos así el pan como la paxa a disposición de mis cumplidores”. Por su parte D. Bartolomé Pardo, señor de Samarugo (Mondoñedo), en 1751 encarga que se repartan 12 fanegas de pan entre los más necesitados.

En muchas ocasiones los testamentarios disponen el reparto de pan, carne y vino a los pobres que acudiesen a las ofrendas de funerales y honras. Normalmente no se diferencia entre ofrendas a pobres y demás personas que concurren⁴⁷, pero en otros casos sí se especifican las limosnas de pan y carne a pobres, tal y como ocurre en el testamento de Antonia de Saavedra, vecina de S. Salvador de Ansemar (Lugo), que en 1718 dispone que “se de de limosna a pobres dos anegas de centeno en pan cocido y otras dos el día de las onras”, o en la última voluntad de Juan Carreira, vecino Sta. M^a Otero (Lugo), que en 1715 manda “que se de limosna a pobres quatro anegas de pan cocido y una baca”⁴⁸.

⁴⁵ González Lopo, Domingo, “La presencia de pobres en los cortejos fúnebres gallegos de los siglos XVI y XVII”, *Darsena*, 0, 1988, pp. 37-39.

⁴⁶ Rodríguez Migués, Vitor Manuel, *As terras, as pousas e os Vinculeiros. A fidalguía galega na Idade Moderna*, Sada, Ed. do Castro, 2002.

⁴⁷ Ej.: Testamento (1712) Francisco de Otero, vno. Sta. M^a. Ramil (Lugo) el gasto de pan, carne y vino que se hiciese en las funciones de entierro y onras a las personas que concurrirían a comer en ellas, así de pobres como de otras cualesquiera que será en cada una cosa de diez anegas de centeno, dos de trigo, dos cargas de vino, una res bacuna, seis carneros y mas que a mis cumplidores pareciere”. AHPL, Protocolos, 398, fol. 60.

⁴⁸ AHPL, Protocolos, 399-11, fol. 59 y 399-1, fol. 47.

Si bien las limosnas en metálico a pobres normalmente consistían en pequeñas cantidades por una vez, en ocasiones, sobre todo entre hidalgos, podían llegar a ser cuantiosas. De este modo, entre el total de gastos hechos en el enterramiento y funerales de D. Sancho de Neira, en 1796 (21.339 rs.vn.), el 50,6 % son destinados a limosnas: entre las dadas a la puerta (952 rs.vn.), limosnas privadas o secretas (971 rs.vn.) y limosnas o remisión de rentas adeudadas por caseros pobres (8.889 rs.vn.). No era rara entre los hidalgos la concesión de demoras en el pago de rentas, e incluso condonación de los atrasos y deudas⁴⁹. Por tanto, aprovechando las limosnas con motivo de la muerte era corriente que muchos pobres anduvieran de entierro en entierro, sobre todo de eclesiásticos, hidalgos y campesinos acomodados, a la procura de algunas monedas, comida o ropa.

2.4. Solidaridades en el ámbito familiar y comunitario

A falta de importantes instituciones asistenciales como en los núcleos urbanos, en el medio rural la pobreza parece estar más integrada en el ámbito de la familia y de la comunidad, aún cuando resulte muy difícil cuantificarlo. Es la solidaridad familiar o vecinal quien actúa cuando un convecino tiene problemas⁵⁰. Entre los mecanismos que buscan una cierta “redistribución de la pobreza”, cabe destacar la “compañía familiar” y las redes de parentesco, las clausulas testamentarias de usufructo en favor de los cónyuges supervivientes, o los lazos de ayudas mutuas y solidaridades vecinales.

En las aldeas gallegas en el ámbito de las solidaridades vecinales se ayuda en el cultivo, a recoger la cosecha de un vecino enfermo, a hacer casa nueva o reconstruir una vivienda dañada⁵¹, a la viuda o soltera que no tiene medios de subsistencia, o se acoge a niños de familias pobres o a los huérfanos que han perdido a sus padres, etc. En este sentido, la crianza de niños pobres o huérfanos en casas de parientes o vecinos era algo habitual en el mundo rural gallego de la época. Los hogares pobres con muchos hijos veían con alivio que algún familiar, un campesino acomodado o algún hidalgo local se hiciesen cargo de la crianza de alguno, bien por caridad, bien por interés, para utilizar su fuerza de trabajo.

⁴⁹ Rodríguez Miguéu, Vitor Manuel, *As terras...*, op. cit.

⁵⁰ García Fernández, Francisco, “Ángel Rodríguez Sánchez y el estudio de las estrategias familiares. Algunas reflexiones desde el mundo rural en la España interior”, in Rodríguez Cancho, Miguel (coord.), *Historia y perspectivas de investigación*, Mérida, Editora regional de Extremadura, 2002, pp. 129-134. García Barriga, Felicísimo, “Formas de coresidencia y solidaridad familiar en la Extremadura del Antiguo Régimen (ss. XVI-XIX)”, *XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*, 2004, pp. 203-221. Pérez Álvarez, María José, «La respuesta ante la pobreza en el reino de León durante la Edad Moderna: las redes familiares, la caridad y la solidaridad comunal», in Lobo de Araújo, María Marta et alii (coords.), *Do Silêncio à Ribalta: os resgatados das margens da História (séculos XVI-XIX)*, Braga, Fundação para a Ciência e a Tecnologia, 2015, pp.175-190.

⁵¹ Rubio Pérez, Laureano, “Bienes concejiles y régimen comunal. Claves, modelos y referencias del mundo rural durante la Edad Moderna”, in Pérez Álvarez, María José; Martín García, Alfredo (eds.), *Campo...*, op. cit., (pp. 69-112), p. 86. “Limitaciones y pobreza en el marco de un modelo social colectivista. La respuesta asistencial comunitaria en el reino de León durante la Edad Moderna”, in Lobo de Araújo, María Marta et alii (coords.), *Do Silêncio à Ribalta...*, op. cit., pp. 161-174.

La admisión como criados de sobrinos y nietos pobres o huérfanos, constituía un fenómeno relativamente frecuente en varias comarcas gallegas. Así, Catalina López, vecina de la Espelera (Lugo), acoge como criada a su sobrina que está huérfana. En su testamento de 1703 manda “a Isabel González, mi criada y sobrina de mi hermano una vaca por averme sido obediente y ser guerfana y averme asistido en mi enfermedad”⁵². De igual modo, Josefa Barreiro, vecina de la Tierra de Montes (Pontevedra) destina legados a su sobrina “por el servicio de criada”⁵³.

La aceptación como criados de huérfanos o pobres desamparados, también tenía lugar fuera del ámbito doméstico, pues son muchos los hidalgos y campesinos acomodados que acogen a jóvenes huérfanos o pobres de la feligresía en sus casas como criados. En distintas zonas de Galicia se constata cómo había casas que, por lustre o por caridad, disponían de más criados de los que realmente necesitaban, poniendo en práctica una suerte de “asistencia social” en favor de personas desamparadas. En ocasiones también se constata cómo algunas criadas acaban siendo asistidas por sus amos una vez que dejan de servir en sus casas y están viejas, pobres, solas y desamparadas⁵⁴.

Entre los solitarios/as la cobertura asistencial en la vejez dependía fundamentalmente de las redes de parentesco y vecindad. No son raros los celibatos/as o viudos/as asistidos por parientes o por vecinos. La reciprocidad en la vecindad y ayuda mutua puede llegar a constituir verdaderas redes alternativas de colaboración y de asistencia. En ocasiones la caridad y la amistad de vecinos se convierten en eficaces antídotos contra la soledad y la pobreza, fundamentalmente en la vejez. Este sería el caso de una “viuda de vivos” de S. Martín de Ferreirúa (Lugo), que en 1660 “quedó y murió pobrísima, en casa de Ana de Carreira, que movida de la caridad la acogió en ella”⁵⁵.

En ocasiones también se ha observado la existencia de cierta solidaridad entre pobres, buscando la compañía de otras solteras menesterosas, viviendo juntas para huir del desamparo y subsistir trabajando a jornal. Así, Marta Pérez de Cavana, moça libre y soltera, vecina de S. Miguel da Braña (Lugo), en 1709 declaró “thener en su compañía una moça soltera y son del estado llano dos personas sin otra familia, pobres y sin tener ningunos bienes muebles ni raíces, ni de que valerse excepto que se sustentan de xornal”, o de “María Gómez, pobre de solemnidad, vecina del partido de Taboada (Lugo) quien también en 1709 declara que “vive con ella otra pobre llamada María Vázquez, soltera, tiene un hijo y una hija pequeños”⁵⁶.

⁵² AHPL, Protocolos, 404-2, fol. 65.

⁵³ Fernández Cortizo, Camilo, *La Tierra de Montes...*, op. cit., p. 846.

⁵⁴ Saavedra, Pegerto, *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Crítica, 1994, p. 250.

⁵⁵ *Ibidem*, op. cit., p. 250.

⁵⁶ AHPL, Padrones, Lib. 2, fol. 1534v. y fol. 411v.

CONCLUSIONES

En el mundo rural de la Galicia del Antiguo Régimen el número de personas en situación de pobreza era mucho más elevado del que a priori, pudieran reflejar fuentes indirectas como las fiscales. Ante el escaso número de instituciones de caridad (hospitales, monasterios, fábricas parroquiales, cofradías, etc.), la asistencia a los pobres en el campo dependía de limosnas particulares y de la fundación de obras pías de beneficencia. Mecanismos que limaban o paliaban los grandes desajustes de la sociedad rural de la época, y que podían llegar a ser importantes para mantener la cohesión, o al menos la relación entre ricos y pobres. En todo caso, en el mundo rural no se podrían entender los sistemas de asistencia a los pobres, sin tener en cuenta toda una serie de mecanismos enmarcados en las solidaridades en el ámbito familiar y comunitario.

Con todo, a pesar de la existencia de algunos sistemas de asistencia a los pobres en el mundo rural gallego de la Edad Moderna. Éstos suelen resultar insuficientes para hacer frente a las necesidades del abundante número de campesinos necesitados, especialmente ante la aparición de crisis agrarias, por lo que, las ciudades, sobre todo Santiago de Compostela, merced al mayor número de instituciones asistenciales, se ven a menudo inundadas de campesinos hambrientos a la búsqueda de una limosna para subsistir; no siendo raro que también se vean obligados a mendigar en tierras limítrofes como Zamora o Portugal⁵⁷.

⁵⁷ Pérez Álvarez, María José, "La hospitalidad...", *op. cit.*, p.145. Fernández Cortizo, Camilo, "La emigración gallega a la provincia portuguesa de Tras-os-Montes y Alto Douro (1700-1850)", *Douro. Estudos & Documentos*, 22, 2007, pp. 79-112.